

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2012-735

Salta, 15 de junio de 2012

EXPEDIENTE N° 10.315/08

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

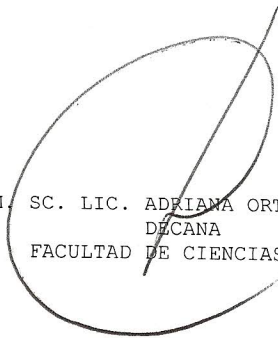
ARTICULO 1°.- Certificar el efectivo cumplimiento de las adscripciones de los siguientes alumnos, quienes merecieron - por su desempeño - las calificaciones individuales que para cada caso se especifica; los mismos desarrollaron sus tareas desde el 29 de octubre de 2008 hasta el 28 de octubre de 2010:

Economía Ambiental y de los Recursos Naturales - Escuela de Recursos Naturales

Sr. Facundo Miguel Miranda Mallo	10 (diez)
Srta. Ileana Gimena Cruz	10 (diez)

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Escuela y cátedra de referencia, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a Dpto. Docentes para su registro y luego siga para su archivo.


ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES